Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

habiendolos llamado p.ª su Entrega solo uno lo admitio, y los demas Cerraron los Exp.dos Cafees, y el thenor del citado Aransel â la letra es el sig.te

Aqui el Aransel

Y entendido p.r esta Ciu.d Acuerda: Aprueba el mencion.do Aransel, llevandose â Efecto dando como dà las debidas Gracias â su Señoria p.r su Zelo en benef.o del pp.co y Suplicandole igualmente se sirba Conceder â los dueños de los citados Cafees, habran sus puertas p.a la venta al publico de sus Gen.s imponiendoles su Señoria aquella suabe multa q.e estime Conforme â su inobediencia

Diput.dos de Alumbres — El S.r D. Fran.co Mesia Dijo: Nombra p.a diputados de Alumbres â Juan Valero, y Martin Hern.z Paredes. Y ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Queda en su intelig.a

venta de vinos p.r mayor — Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Fran.co Reyes solicit.do licensia para Establecer un Almahasen p.a la venta de vino p.r mayor en la Calle d.l Ayre. Y ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Queda en su intelig.a y Concede la Gracia q.e solicita.

todo lo q.e Acordo la Ciu.d p.r ante mi Fran.co Gonzalez Rosa su Secret.o doy fee =

S.r G.

Alburquerque Rosique

Fran.co Antemi

Fran.co Gonzalez Rosa